

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1153/11.

Procedimiento: 1153/11.

Ejecución de títulos judiciales 232/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110013737.

De: Don Eduardo Rodríguez Luque.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 232/14, dimanante de los Autos 1153/11, a instancia de don Eduardo Rodríguez Luque contra Esabe Vigilancia, S.A. en la que con fecha 26.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.